

Un compendio de gramática árabe en una obra lexicográfica castellana: el «tesoro» de Diego de Urrea en el *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias (1611)

A Compendium of Arabic Grammar in a Castilian Lexicographic Work: the “Treasure” of Diego de Urrea in the *Tesoro de la lengua castellana o española* of Sebastián de Covarrubias (1611)

Dominique Neyrod

Université du Maine, Le Mans

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-9752-8818>

El *Tesoro de la lengua castellana o española* de Covarrubias encubre otro tesoro: una gramática básica del árabe, diseminada en los dos centenares de etimologías árabes proporcionadas por el destacado arabista y arabófono contemporáneo del lexicógrafo, Diego de Urrea. Tal es el planteamiento de nuestro estudio, que se dedicará, gracias al análisis lingüístico, a poner de manifiesto en este corpus la presencia explícita, y la mayoría de las veces implícita, de numerosos datos gramaticales que remiten a pautas fundamentales de la gramática árabe, como son el sistema de derivación y la morfofonología del verbo. La exposición de esos datos en el *Tesoro* se hace gracias a una terminología original, que solo se puede entender en el marco de la gramática árabe y que constituye una verdadera innovación en el campo de las gramáticas árabes compuestas por los arabistas europeos contemporáneos. Por otra parte, las etimologías de Urrea sostienen la nueva «teoría de la raíz verbal» introducida por Erpenius en su *Grammatica*

El *Tesoro de la lengua castellana o española* of Covarrubias covers up another treasure: a basic grammar of Arabic spread over the two hundred Arabic etymologies provided by the prominent Arabist, contemporary of the lexicographer, Diego de Urrea. Such is the subject of our study that will be devoted, thanks to linguistic analysis, to highlight in this corpus the explicit and implicit presence of numerous grammatical data that refer to fundamental rules of Arabic grammar such as the derivation system and the morphonology of the verb. The presentation of this data in the *Tesoro* is made by an original terminology that can only be understood in the context of Arabic grammar and which is a true innovation in the field of Arab grammars composed by contemporary European Arabists. On the other hand, Urrea's etymologies support the new “verbal root theory” introduced by Erpenius in his *Grammatica Arabica* (1613), and therefore suggest his involvement in contemporary arabism. This study shed new light on the place of the Arabic

Arabica (1613) y sugieren por lo tanto la involucración de aquél en el arabismo contemporáneo. Este estudio arroja nueva luz sobre el papel del árabe en el *Tesoro* de Covarrubias, papel que había pasado, desde la primera reedición moderna del *Tesoro* en 1943, completamente desapercibido para los especialistas. Todo ello nos invita a ver en el *Tesoro* una obra innovadora en el contexto de los nuevos intereses científicos que, a partir de finales del siglo XVI, se encaminarían hacia la emergencia de una nueva ciencia: el orientalismo.

Palabras clave: Covarrubias; Lexicografía española; Gramática árabe; Diego de Urrea; Primer arabismo científico.

language in the *Tesoro* of Covarrubias, a place that had remained, since the first modern reissue of the *Tesoro* in 1943, completely unnoticed by the research. It invites to see in the *Tesoro* an innovative work in the context of the new scientific interests that, from the end of the 16th century, would be directed towards the emergence of a new science: Orientalism.

Key words: Covarrubias; Spanish Lexicography; Arabic Grammar; Diego de Urrea; First Arabic Studies.

Introducción

Los comentarios sobre gramática árabe en el *Tesoro de la lengua castellana o española* de Covarrubias saltan a la vista de todo lector que tenga nociones, aun básicas, de dicha materia. Los más relevantes figuran en las etimologías de «palabras arábicas» que el lexicógrafo pone en boca de Diego de Urrea, en unas 200 entradas del *Tesoro* que han constituido nuestro corpus para la investigación cuyos resultados exponemos en este artículo¹. Mostraremos que configuran, dentro del primer diccionario monolingüe de la lengua castellana, un compendio de gramática árabe. Es un caso único en la lexicografía contemporánea.

Nuestra investigación no se basa en ningún trabajo anterior sobre el tema, pues no los hay: los numerosos datos sobre gramática árabe que vamos a exponer no han sido notados por ningún especialista actual, a pesar del enorme interés que ha suscitado el *Tesoro* entre los his-

¹ Los materiales de este artículo proceden en gran parte de nuestro estudio inédito titulado *Grammaire arabe et grammaire des arabismes castillans en el Tesoro de la lengua castellana o española de Sebastián de Covarrubias, 1611* (2018, 188 p.). Ciertos resultados de la investigación habían sido publicados en 2012 (Neyrod, “Dize Diego de Urrea que...” y en 2014 (Neyrod, “Presencia de la terminología gramatical árabe”). En este artículo, algunos se amplían y se añaden otros nuevos.

panistas, desde su redescubrimiento y edición por Martín de Riquer en 1943. Al contrario, la aportación de la obra en el campo de las etimologías árabes ha sido unánimemente desvalorizada, cuando no ignorada. Bastará como botón de muestra este único comentario que dedica al árabe la autora del *Prólogo segundo. Las llaves del Tesoro de Covarrubias* de la edición del *Tesoro* por Arellano y Zafra en 2006:

Así cuando nuestro canónigo alega raíces árabes (tomadas de los etimologistas partidarios de los orígenes arábigos del idioma castellano como Diego de Urrea y el Padre Guadix) no olvida precisar que la lengua árabe «desciende» del hebreo, restituyendo así su preeminencia a la lengua santa².

Salta a la vista que Dominique Reyre no había descubierto ni la llave, ni la clave de las etimologías árabes de Diego de Urrea³. Esta clave es la tradición gramatical árabe, en la que estriban dichas etimologías.

Gracias a sendos artículos de Mercedes García Arenal y Fernando Rodríguez Mediano publicados en 2002 y 2004 en esta misma revista⁴, conocemos bastante bien la personalidad científica de Diego de Urrea. Sabemos que había sido educado desde su niñez en la tradición lingüística y cultural árabe y que, a principios del siglo XVII, se le tenía un gran aprecio en los círculos de filólogos y arabistas en Roma y Nápoles, debido a «su extraordinaria competencia en lenguas orientales»⁵. Sabemos también que, cuando era profesor en el monasterio del Escorial, compuso, para uso de sus alumnos, un *Vocabulario arábigo* que no llegó a publicarse y cuyo manuscrito se ha perdido⁶. Creemos que al menos una parte de la materia de esa obra queda conservada en las páginas del *Tesoro* de Covarrubias: por ejemplo, menciones como «Hasta aquí es de Urrea» («magacén»), «Esto es del dicho Urrea» («mezquita»), «Esta es dotrina de Diego de Urrea» («El»), que conclu-

² Covarrubias Orozco, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Ignacio Arellano y Rafael Zafra (eds.), “Prólogo segundo”, p. XLV-LXV.

³ Hemos desarrollado el tema de la recepción actual, entre los especialistas del *Tesoro*, de las etimologías árabes, en Neyrod, *Monument/Document*, 2018, p. 53-79.

⁴ Rodríguez Mediano y García Arenal, “Diego de Urrea y algún traductor más”, *Al-Qantara* 23, pp. 499-516; Rodríguez Mediano, “Diego de Urrea en Italia”, *Al-Qantara* 25, pp. 183-201, seguidos de otros estudios publicados en 2006, 2013.

⁵ Para más detalles sobre los hitos de la vida de Urrea, véase Rodríguez Mediano, “Diego de Urrea en Italia”, p. 183.

⁶ Rodríguez Mediano y García Arenal, “Diego de Urrea y algún traductor más”, p. 509.

yen la correcta exposición de una pauta gramatical, indican casi con certidumbre dicha procedencia.

Hemos declarado que las etimologías de Urrea configuran un compendio de gramática árabe pues, mediante la dilucidación de las transcripciones y de los comentarios gramaticales, se accede a un discurso relativo a categorías fundamentales de la gramática árabe: la morfología nominal y verbal y el sistema de derivación, lo que los gramáticos árabes tardíos han llamado *taṣrīf*⁷.

Las variaciones morfofonológicas de los verbos (segunda parte del *taṣrīf*) tienen representación en el *Tesoro* como verbos sordos, asimilados, defectivos y cóncavos, sea explícitamente por la transcripción o el comentario gramatical, sea implícitamente por la forma misma. Los diferentes casos de derivación morfosemántica, (primera parte del *taṣrīf*), es decir, el sistema de las formas aumentadas del verbo y el sistema de nombres-adjetivos derivados, están igualmente representados. Los comentarios aluden a las diferentes formas aumentadas del verbo esencialmente por medio de la traducción, y en ciertos casos por medio de la transcripción. Es el sistema de derivación de nombres-adjetivos el que tiene la mejor representación, tanto por el comentario gramatical como por el esfuerzo de creación terminológica.

La creación terminológica es un tema no poco relevante y una contribución original del *Tesoro* al primer arabismo español, ya que, gracias a ella, el comentario se arraiga en los conceptos propios de la gramática árabe y no en los de la gramática latina, pero sin recurrir a ninguno de esos préstamos puros, a propósito de los cuales escribía Silvestre de Sacy que «los traductores [los primeros arabistas europeos traductores de tratados de gramática árabe] sólo les han dado formas y terminación latinas o han ideado equivalentes bárbaros que no ofrecen a la mente ninguna idea precisa y clara»⁸. Sin embargo, una de esas expresiones, «el verbo su raíz», no remite a la tradición gramatical árabe sino al «dogma» de la raíz verbal elaborado por los arabistas contemporáneos de Urrea.

⁷ El *taṣrīf* es «una ciencia relativa a las leyes generales que permiten conocer los distintos estados de la estructura de las palabras que no tienen que ver con la flexión casual [...]. Comprende la morfología y la fonología: la morfología permite definir la estructura de las palabras, la fonología permite conocer las posibles variaciones de dichas estructuras, cuando estas variaciones no se deben a causas sintácticas». Bohas, *Contribution à l'étude de la méthode des grammairiens arabes*, pp. 23-26 (traducción del francés al español nuestra).

⁸ Citado por Troupeau, "Les arabisants européens", p. 4 (traducción nuestra).

Examinaremos a continuación, en el primer apartado, las implicaciones historiográficas de este hecho, antes de rastrear, en los apartados 2, 3 y 4 respectivamente, los datos implícitos o explícitos relativos a la morfofonología de los verbos, a las formas aumentadas del verbo y al sistema de nombres-adjetivos derivados. En el apartado 5, examinaremos cuestiones relativas al *i'rāb* y al artículo, a partir de las expresiones terminológicas «en su terminación arábigo» y «con el artículo arábigo».

1. «El verbo su raíz» y el «dogma» de la raíz verbal

ALMOHAZA: Diego de Urrea de *al*, artículo, y *M*, *signum instrumentale*, y del verbo *hachche*, tercera persona del singular del pretérito que vale rascar⁹.

reza el *Tesoro*, apuntando explícitamente y por una sola vez hacia la forma de presentación del verbo árabe, es decir la tercera persona masculina del pretérito, como base de derivación para un nombre analizado como instrumental. Pero es de notar que todas las etimologías de Urrea remiten a esta forma verbal, a veces con el refuerzo de la expresión terminológica «el verbo su raíz», como en la entrada «almívar»:

ALMÍVAR: *Al* es artículo, la *M* constitutiva del nombre instrumental, por ser instrumento de salud, y el verbo su raíz *berege* [...].

Ahora bien, «almívar», según Corriente, deriva de la palabra neopersa *meybe*, a través del ár. cl. *maybah* y del and. *almiba*¹⁰, es decir, que es un préstamo y no un nombre deverbal. Pasa lo mismo con muchas etimologías de Urrea, que, aun en caso de nombre primitivo o de préstamo, está siempre en busca de la derivación deverbal.

Dentro de nuestro marco interpretativo, consideramos que este afán se debe a la adhesión de Urrea a una teoría de la lengua que se inscribe

⁹ Todas las citas del *Tesoro* proceden de nuestra edición de referencia, la de Martín de Riquer (1943).

¹⁰ Cuando nos parezca pertinente, citaremos, frente a las del *Tesoro*, las etimologías actuales, para proporcionarles al lector los resultados conseguidos hoy con una teoría muy diferente de la de Urrea. Proceden en mayor parte del *Diccionario de arabismos* de Corriente que no volveremos a referenciar en esos casos. Cuando provengan de otras fuentes, las indicaremos. Subrayamos, sin embargo, que lo que nuestro estudio persigue no es la corrección de las etimologías sino los datos sobre gramática árabe.

en la tradición arabista occidental, la cual, desde el siglo XVI hasta principios del siglo XIX, demuestra «una extraordinaria continuidad del modo de análisis morfológico que estriba en una fórmula sencilla y siempre repetida, a veces tácita, nunca superada, que define como raíz la forma de tercera persona del pretérito masculino singular»¹¹ según escribe Jean Rousseau, que añade que la institución de la raíz en lugar de la radical como base de la derivación significa una profunda mutación conceptual. En efecto, «para los gramáticos árabes, las palabras se derivan de otras palabras. Solo las bases nominales y los *mašdar* se forman directamente a partir de la raíz. El verbo perfectivo (*māḍī*) se forma a partir del *mašdar*, el imperfectivo (*muḍāri*) a partir del perfectivo, el participio activo a partir del imperfectivo, etc»¹².

Ahora bien, es la *Grammatica Arabica* de Erpenius, publicada en Leiden en 1613, la que va a imponer este «dogma» de la raíz verbal¹³, y si consideramos que el encuentro entre Urrea y Covarrubias tuvo lugar alrededor del año 1597¹⁴, que la redacción del *Tesoro* se llevó a cabo en los últimos años del siglo XVI y en los primeros del XVII y que se publicó en 1611, es decir dos años antes de la *Grammatica* de Erpenius, llegamos a la conclusión de que Diego de Urrea estaría bastante involucrado en las reflexiones de los arabistas contemporáneos.

El asunto de la raíz es complejo. Primero hay que subrayar que el significado de la palabra *ašl*, traducida por *radix* en la *Grammatica Arabica* de Erpenius, evoluciona y se modifica entre los gramáticos árabes, pero, según Troupeau¹⁵, nunca llega a significar «raíz», sino más bien «forma primitiva», «base». Sin embargo, según Rousseau, «no cabe duda de que ciertos autores, considerados tardíos (siglo XIII), designaron por *ašl* las tres radicales y solo ellas»¹⁶.

¹¹ Rousseau, “La racine arabe”, p. 287 (traducción nuestra).

¹² Bohas, “Une morphophonologie sans morphèmes”, artículo inédito, comunicación personal del autor (traducción nuestra).

¹³ Por medio de la fórmula que se enuncia así en *Thomae Erpenii Grammaticae Arabicae Liber Secundus de Verbo. Caput primum. De verbo in Genere*: “Prima Verbi vox seu thema apud Arabes vocatur أصل id est *radix*; et literae ejus أصليّة id est *radicales*; [...] *Estque radix tertia praeteriti persona singularis masculina*” (subrayado nuestro).

¹⁴ Dicho encuentro se debe a que Diego de Urrea ejercía en esas fechas como intérprete de árabe en el Tribunal de la Inquisición de Cuenca, en el que Covarrubias también prestaba servicios.

¹⁵ Troupeau, “La notion de ‘racine’”, p. 245.

¹⁶ Rousseau “La racine arabe”, p. 286 (nuestra traducción).

La teoría de la raíz consonántica tiene también reflejo en el *Tesoro*, en comentarios que parecen ser del propio Covarrubias, por la comparación con el caso del hebreo. En «Abdalá», la comparación entre árabe y hebreo se extiende a las lenguas latinas; en «almodóvar», se suceden la teoría de la raíz verbal de Urrea y la de la raíz consonántica, con una alusión al problema de las raíces defectivas.

ABDALÁ: [...] Y es cosa notoria que la lengua arábica es deduzida de la hebrea, como se verá en muchos vocablos que se seguirán más adelante; y como guarden las mismas letras consonantes radicales no ay que hazer mucho caso de las vocales, que por fuerza se han de ir mudando para variar el nombre y el verbo, como lo hazen también los latinos y aun los españoles y todas las demás lenguas.

ALMODÓVAR: Según la opinión de Diego de Urrea vale tanto como lugar libre, *al* artículo, *mo* insinúa lugar, *dovar*, del verbo *debbere*, que vale librar[...] y assi dize que al esclavo que le dan carta de horro y le libertan le llaman *mudebbiran*; de manera que avia de dezir almodévar, pero ni los arábigos, ni los hebreos reparan en la mudança de las vocales, como perseveren las letras consonantes radicales, y cuando éstas se pierde alguna, dexa sus rastros y señales, que dan a entender son las dicciones tales defectivas.

«El verbo su raíz» de Urrea, pues, es la forma radical desnuda del verbo, sin desinencia ni afijo. En este asunto, el arabófono y arabista adopta claramente el punto de vista de la gramática arabista y no el de la gramática árabe, gracias a lo cual tenemos en el *Tesoro* numerosas formas verbales que reflejan ciertas características de la morfofonología del verbo y del sistema de verbos aumentados. Vamos a ver que el problema de la raíz vuelve a plantearse bajo otros aspectos en el caso de los verbos «enfermos», principalmente los defectivos y cóncavos.

2. La segunda parte del *taṣrīf*. Morfofonología del verbo.

2.1. La raíz en los verbos defectivos y en los cóncavos.

Las etimologías de Urrea ofrecen casos de defectivos y de cóncavos con /w/ o /y/ como tercera o segunda consonante.

Su tratamiento es heterogéneo. Para los defectivos, se recurre como base a la «estructura profunda» (con tres consonantes, *aʕl*): en los artículos siguientes, *secaie* representa /saqaya/ (por *saqā* ‘regar’, ‘irrigar’), *quireye* es /karaya/ (por *karā* ‘alquilar’) y *nedeye* es /nadaya/, (por el verbo de forma III *nādā* ‘llamar’, ‘proclamar’).

ÇAÇACÁN: El que trae o administra el agua [...] digo que la *a* es artículo, y çacan, o sacan, del verbo arábigo *secaie*, que vale dar a beber o regar [...]

ALQUILE: Nombre arábigo. Dize Urrea [...] en su terminación arábiga decirse *qui-raum*, del verbo *quireye* que significa alquilar algo en la forma susodicha.

ALMONEDA: Diego de Urrea dize ser arábigo, *al* artículo, la *M* es aditicia, constitutiva del participio agente; la *rayz* es el verbo *nedeye*, que vale llamar.

En cambio, en el caso de los verbos cóncavos, parece que es la «estructura superficial», con mutación de *glides* (*lafz*), la que da Urrea: así, en los artículos siguientes, *cade* representa *qāda* (/qawada/) ‘conducir’, ‘dirigir’, *fare* es *fāra* (/fawara/) «burbujear, desbordarse» y por analogía con ellos, *nevere*, *beyde* y *hayete* deberían de ser las formas II *nawwara*, *bayyaḍa* y *ḥayyaṭa* y no las «estructuras profundas» /*nawara*/, /*bayaḍa*/ y /*ḥayaṭa*/.

ALCAHUETA: [...] y según Diego de Urrea, que en término arábigo se llama *cauwa-dun*, participio superlativo del verbo *cade*, que significa llevar guiando alguna cosa delante o detrás de sí [...].

ALBUFERA: [...] En otra parte dize Diego de Urrea que albufera se dize en arábigo *ebu[ff]aretum*¹⁷ compuesto de *bu* y *faretum*, del verbo *fare*, defectivo de *vau*; la qual letra se convirtió en *alif*, acento; y el dicho verbo significa crecer el agua hasta salir a cubrir la tierra seca [...]¹⁸.

ALMENARA: [...] Diego de Urrea afirma ser arábigo y en su terminación dezirse *menaretum*, del verbo *nevere* que vale resplandecer o dar luz. Es nombre local y tiene la *elif* por acento, contra la mensura de los nombres locales, porque la letra del medio, que es *vau*, defectiva, se convierte siempre en *elif*, acento. Esto valdrá para los que tienen noticia de la lengua arábigo, y los que supieren la lengua hebrea

¹⁷ Corregimos por *ebufaretum* la forma *ebutaretum* de nuestra edición de referencia.

¹⁸ Se sabe que «albufera» es *buhayrat^m*, diminutivo de *baḥr*, pero, conforme con nuestra metodología, buscamos el motivo de la etimología de Urrea y lo encontramos en la teoría de la raíz verbal y en la grafía *f* de «albufera». El verbo *fāra* es apropiado del punto de vista semántico y presenta el sonido [f]. Además, no falta la posibilidad de confusión fonética y gráfica entre /ḥ/, /h/ et /f/ ya que, en cuanto a la evolución de «la sorda [=/ḥ/], la soluciones son [...] caída [...] transcripción [...] por >f< (sustituible por >h< en castellano, que acaba no pronunciándose [...])» según Corriente, *Diccionario de arabismos*, pp. 37-38. Sin embargo, figura en el mismo artículo otra etimología de Urrea: «Diego de Urrea dize que vale tanto como laguna que sale del mar y en terminación arábigo se dize *bufirun*»: habida cuenta de la alternancia entre las grafías *f* y *h*, es la misma etimología que la de Guadix: «El Padre Guadix le deduze de *al* y *buhar*, que vale mar, y su diminutivo *buhaira*, *albuhaira*, *albuvara* y *albufera* [...]».

lo rastrearán y todos caerán en que si viene del verbo *nevere*, avía de hazer el nombre local *meneveretun*: pierde el *ve*, que es la *vau*, y dize *meneretun*, y con el artículo *al-meneretun* y corrompido almenara.

ALVAYALDE: Es nombre arábigo; y en su terminación, según Urrea, se dize *ba[y]adam*¹⁹, del verbo *beyde*, que vale blanquear.

ALFAYATE: Vale en arábigo sastre, y al-hayate, en su terminación *hayatun*, del verbo *hayete*, que vale coser, según Diego de Urrea.

Existen otros ejemplos parecidos en las etimologías de Urrea, pero ningún comentario para justificar la diferencia de presentación de los verbos defectivos y cóncavos. Nuestra hipótesis es que dicho comentario se encuentra implícito en las mismas formas escogidas, que funcionarían como ejemplos en una lección de gramática. Es uno de los indicios que sugieren la existencia de relaciones pedagógicas entre Urrea y Covarrubias.

Se explicita sin embargo dos veces, gracias a la expresión terminológica «*elif* (por) acento», el proceso de mutación del *glide* /w/ en el *glide* /ʔ/. En el artículo «albufera», el enunciado «el verbo *fare*, defectivo de *vau*; la qual letra se convirtió en *alif*, acento» remite solo al cambio de la estructura profunda /fawara/ en la superficial *fāra*, conforme con la ley de mutación enunciada *supra*, a la cual se añade la siguiente: «la mutación se aplica a /w/ y /y/ solo cuando han sido debilitados por la desaparición de la vocal que les sigue». Pero en «almenara», se explica también la formación del «nombre local» *menaretun*. Dedicamos más adelante un apartado al tema de los nombres derivados, pero vamos a anticiparnos aquí y analizar todo este comentario, que profundiza la morfofonología del verbo cóncavo. La forma *menaretun* no es la forma canónica de los nombres de lugar, la cual debería ser, según el lexicógrafo, *meneveretun*, que representa, adicionada de una epéntesis vocálica de la primera radical, la «estructura profunda» *manwarat^{um}*, siendo *manārat^{um}* la «estructura superficial», después de la mutación de /w/ en /ʔ/. En cuanto a la expresión «*elif* (por) acento», que apunta hacia el «*alif* de prolongación», no pertenece a la tradición gramatical árabe y no es fácil de interpretar. ¿Significará: *elif en lugar* del acento, *elif como* acento? La hemos estudiado en un trabajo anterior²⁰, pero quisiéramos

¹⁹ Corregimos por *bayadam* la forma *baradam* de nuestra edición de referencia.

²⁰ Neyrod, “Dize Diego de Urrea que”, pp. 659-660.

añadir que podría también deberse a la formación de hebraísta de Covarrubias. En efecto, varios elementos del comentario nos sugieren que las explicaciones de Urrea han sido reelaboradas por Covarrubias con la ayuda de sus nociones de hebreo, lo que nos lleva a formular la hipótesis de que la expresión «*elif* (por) acento» podría inspirarse, en alguna forma, en el término *accens*, utilizado por San Jerónimo para llamar a unos signos del hebreo, de los que «se podría conjeturar a lo más que estos signos, que diferenciaban los varios sentidos de una misma palabra, tenían afinidad con los acentos tónicos, que señalan en la pronunciación el tono grave o agudo de una vocal»²¹.

2.2. Verbos asimilados y verbos sordos

No hay tampoco comentarios gramaticales de estas dos clases de verbos. Sin embargo, los «asimilados» con /w/ como primera radical suscitan un comentario, puesto, al menos en parte, en boca de Urrea. Se trata, en «alguazil», de la diferenciación fonética entre árabe y árabe andalusí, en cuanto a la pronunciación de/w/, que «los moriscos de España pronuncian *gua*»²². Es un comentario didáctico, representativo de la pedagogía de Urrea, en el que puede ser interpolación de Covarrubias la frase «con la *vau* [wau] de los hebreos», testimonio, en este caso, de la reelaboración por el lexicógrafo de la enseñanza de Urrea. El comentario se repite en «alguaquida» bajo otra forma: la restricción «aunque en lengua grossera y poco cortesana» apunta hacia la pronunciación *gua*. En cuanto a la forma *al uquida* que «nosotros [=los castellanos] aviamos de volver [en vez de ‘alguaquida’]», hay que entenderla como *al-waqīdah*.

ALGUAZIL: Diego de Urrea dize [...] en su terminación se dize *vesilun*, del verbo *vesale*, que significa allegar; y assi el alguazil será allegador y recogedor [...]. Y

²¹ Dupuy: “Dissertation philologique et critique sur les voyelles de la langue hébraïque et des langues orientales qui ont une liaison intime avec elle”. *Histoire de l’Académie Royale des Inscriptions et Belles Lettres avec les Mémoires de Littérature tirés des Registres de cette Académie depuis l’année 1767 jusques et compris l’année 1769* (traducción nuestra).

²² Este fenómeno consiste en apoyar la articulación de la semiconsonante velar /w/ en una oclusiva sonora velar /g/ y no es exclusivo de los «Moriscos de España», ya que se encuentra en otros romances fuera de la Península. Como ejemplo citaremos la palabra *güeye* (= fr. *vieille*) < lat. *vetula* (/wetula/) en el patois de Burdeos.

porque el sonido de esta etimología no quadrará a todos, advierte el dicho Urrea que todos los nombres que empieçan *gua* los árabes los pronuncian por *va*, con la *ṽ*, *vau* [wau], de los hebreos, pero los moriscos de España la pronuncian *gua*, de modo que por *al vasil* dizen *al guazil*.

ALGUAQUIDA: Urrea le da su terminación arábica, *vequidetun*, del verbo *vecade*, que significa encender, aunque en lengua grossera y poco cortesana; de manera que nosotros aviamos de volver *al uquida*; y esto se guardó en aluquete, que significa lo mesmo que alquauida. Mas como tenemos dicho en la palabra alquazil, los moriscos de España pronuncian la V por gu.

Pasemos ahora a examinar los verbos «sordos», que son «imperfectamente sanos» porque tienen idénticas la segunda y la tercera consonante radical, las cuales se funden en una geminada. Bastará observar que la transcripción de estos verbos en el *Tesoro* representa bien esta geminación como en los ejemplos siguientes, en los cuales *hachche* es *ḥassa*, *garre* es *ḡarra* y *rexxe* es *rašša*. Además, el proceso de contracción de las dos últimas radicales se explicita en el artículo «adufre», a pesar del error que representa la geminada *ff* en la forma de base tri-consonántica²³.

ALMOHAZA: Diego de Urrea de *al*, artículo y *M signum instrumentale*, y del verbo *hachche* [...] rascar.

ALMAGRE: [...] en su terminación, según Diego de Urrea, se dize *magretun*, del verbo *garre*, que significa engañar o teñir de otro color, disfrazando lo natural [...].

ALMARRAJA: [...] y en su terminación arábica se llama *mervexetun*²⁴, del verbo *rexxe* que significa rociar.

ADUFRE: Dize Urrea averse dicho del arábigo *deffun*, a verbo *deffefe*, et contracte *deffe* [...].

3. Formas aumentadas del verbo

No se encuentra en el *Tesoro* ningún discurso explícito relativo a los procedimientos de aumentación del verbo a partir de la forma pri-

²³ ¿Debe atribuirse este error a Covarrubias o se tratará solo de una de las numerosas *erratas* tipográficas de la primera edición, que Martín de Riquer, de acuerdo con sus criterios de edición, no corrige?

²⁴ Debería ser *merexetun*, y no *mervexetun*.

mitiva: como en otras pautas gramaticales, es por medio de la transcripción y/o de la traducción de las formas verbales como podemos acceder a esta parte del *taṣrīf*.

3.1. La forma II

De la forma II existen en el *Tesoro* numerosas representaciones por medio de la traducción, ya que la geminación de la segunda radical, característica de esta forma, no aparece en las transcripciones, con la única excepción de la forma *queddem*:

ALMOCADÉN: *al*, artículo, *mo* partícula formativa *nominis*; el *cadem* es del verbo *queddem*, que vale adelantarse, porque el capitán es el que va delante de sus soldados.

La forma II puede ser la transitiva-factitiva de la I intransitiva como sucede con *qaddama* (el «*queddem*» del *Tesoro*) ‘adelantar’, ‘poner delante’ o con «*nequeye*» (*asl* por *naqqā*) ‘limpiar’, ‘purificar’, aumentado de la forma I intransitiva *naqiya* ‘ser puro’, en el artículo «*atanquía*».

ATANQUÍA: Diego de Urrea dize que vale cosa que asierra o aprieta, *tenquietun*, nombre verbal del verbo *nequeye*, que vale apretar; la *a* es artículo, la *t* *constitutiva nominis*, y así *nequietun* de *nequeye*.

Con el mismo valor factitivo, la forma II puede ser denominativa y se puede enunciar como ‘hacer lo que se hace con el nombre’²⁵: es el caso, en los ejemplos siguientes, de «*quehale*» (*kaḥḥala*), «*beyde*» (*bayyada*) y «*nevere*» (*nawwara*). Pero, conforme con la teoría de la raíz verbal que sostiene, Urrea propone la relación inversa, deverbal:

ALCOHOL: [...] Dize Urrea ser arábigo, y en su propia terminación dezirse *quhulum*, del verbo *quehale*, que vale negrear o poner negras las pestañas.

ALBAYALDE: *Latine cerusa*. [...] Es nombre arábigo; y en su terminación, según Urrea, se dize *ba[y]adum* del verbo *beyde*, que vale blanquear.

ALMENARA: Diego de Urrea afirma ser arábigo y en su terminación dezirse *menaretun*, del verbo *nevere* que vale resplandecer o dar luz.

²⁵ Larcher, *Le système verbal*, p. 109

Las traducciones ‘poner negras’, ‘negrear’, ‘blanquear’, ‘dar luz’ reflejan sin ambigüedad el sentido factitivo de la forma II, y confirman así nuestro parecer sobre la forma de presentación de los verbos cóncavos en las etimologías de Urrea (v. *supra*, 2.1.). Sin embargo, ciertos casos no son tan claros. En las etimologías de «alquitrán» o «alquitara» por ejemplo, la traducción del verbo «catare» vacila entre el valor intransitivo ‘caer gota a gota’, que sería el de la forma I *qaṭara*, y el transitivo ‘destilar’, que es el de la forma II *qaṭṭara*²⁶. La transcripción *catare* en ambas etimologías favorece la confusión entre las formas I y II.

ALQUITRÁN: Es una especie de betún de que se hacen fuegos inextinguibles para arrojar a los enemigos. [...]. Urrea dize que en terminación arábigo se llama *quiturun*, mensura de participio del verbo *catare*, que es destilar, o caer gota a gota.

ALQUITARA O ALCATARA: [...]. Otros le tienen por arábigo, de *quatara*, que quiere decir alambique; y de *alquatara* dezimos corruptamente alquitara. Diego de Urrea dize ser sin duda arábigo, y que en su terminación se llama *quitaretum*, distilatorio, del verbo *catare*, que significa destilar [...].

Como aumentada de la I, la forma II puede tener también un valor intensivo, que igualmente se va a reflejar en la traducción. Veamos la etimología siguiente:

ALGARROBA: La fruta del árbol dicho algarrobo, *latine siliqua*, y en su terminación arábigo *harrubetun*, del verbo *harebe*, que significa descomponer y destruir con eficacia, según Diego de Urrea, porque descompone los humores de los que las comen, especialmente frescas.

Por medio de la motivación semántica, Urrea hace entrar *alharrúba*, préstamo del pahleví, en el sistema de derivación deverbal, a partir de un verbo «harebe», y es gracias a la traducción ‘destruir *con eficacia*’ como podemos interpretar esta transcripción como el verbo de forma II de valor intensivo *harraba* y no como la forma I, *haraba*, con el mismo sentido ‘devastar’, ‘asolar’.

ALFAYATE: Vale en arábigo sastrer, y *al-hayate*, en su terminación *hayatun*, del verbo *hayete*, que vale coser, según Diego de Urrea. Y dize ser nombre superlativo del mismo verbo, para dar a entender que, aunque todos suelen coser si alguna cosa se les rompe, este alhayate lo tiene por oficio.

²⁶ En realidad, según Corriente, *Diccionario de arabismos* p. 137, solo ‘alcatara’ es deverbal de *qaṭṭara* ‘destilar’, mientras que ‘alquitrán’ es sencillamente el ár. *qa/iṭrān*. Pero según Corominas y Pascual, *Diccionario crítico etimológico*, p. 213, el ár. *qīṭrān* es también deverbal de *qaṭṭara*.

Otro ejemplo es el de «hayete», que, como lo dijimos *supra*, 2.1, representa la «estructura superficial» del verbo de forma II *ḥayyaṭa*, lo que confirma el comentario «aunque todos suelen coser si alguna cosa se les rompe, este alhayate lo tiene por oficio». En efecto, veremos adelante que el «nombre superlativo» es el *ism mubālaḡa*, de estructura *fa‘āl*, que puede funcionar como participio activo de la forma II, de valor intensivo²⁷.

3.2. Formas III, IV y VIII

ALMOXARIFE: Diego de Urrea que en su terminación arábica se dize *muxerifun*, del verbo *xerefe*, que significa ver, descubrir [...].

ALMONEDA: Diego de Urrea dize ser arábigo, *al* artículo, la M es aditicia constitutiva del participio agente; la raíz es el verbo *nedeye*, que vale llamar y de todo esto agregado, *al-mo-nedeye*, almoneda, que vale tanto como llamamiento, porque llama a que vengan al almoneda.

ALQUILE: Nombre arábigo. Dize Urrea ser el precio que se da por el uso de alguna cosa por cierto tiempo, y en su terminación arábica decirse *quiraum*, del verbo *quireye*, que significa alquilar algo en la forma susodicha.

En estos tres artículos, los verbos *xerefe*, *nedeye* y *quireye* se pueden leer como formas III, aunque el alargamiento vocálico de la primera radical, que caracteriza esta forma, no tenga representación en la transcripción. La traducción ‘ver’, ‘descubrir’ nos sugiere que *xerefe* es *šā-rafa* ‘tener ante los ojos’²⁸, y el étimo proporcionado por Urrea, «muxerifun» corresponde al participio activo de forma III /mufā‘il/²⁹. En el caso de *nedeye*, es el comentario «que vale tanto como llamamiento» el que nos orienta hacia el *mašdar*; *munādāh*, de la forma III de este verbo defectivo. El caso de *quireye* es más incierto, pues podría representar tanto la forma I *karā* ‘alquilar’ en el sentido de ‘tomar de

²⁷ Larcher, *Le système verbal*, p. 36.

²⁸ Dozy, *Supplément*, t. I, p. 748, recoge también, para esta forma del verbo, los sentidos “estar cerca de” y “controlar (obras)”.

²⁹ Según Corominas y Pascual, *Diccionario crítico etimológico*, p. 200, Corriente, *Diccionario de arabismos*, p. 49 y Dozy, *Glossaire*, p. 179 “almojarife” procede de *al-mušrif*, participio activo de la forma IV, *‘ašrafa*, “inspeccionar”. Por consiguiente, la vocalización de la primera consonante radical, que se continúa en “almojarife”, debe interpretarse, según Corriente, como fenómeno intrarromance de anaptixis.

alguien algo para usarlo por el tiempo y el precio convenidos' como la III *kārā*, 'dar a alguien algo para usarlo por el tiempo y el precio convenidos'. El comentario de Urrea «el precio que se da por el uso de alguna cosa por cierto tiempo» apunta más bien hacia la forma I.

En el artículo siguiente, se proponen dos etimologías, recurriendo una de ellas a la forma II, y la otra a la forma IV:

ALFORJA: Es arábigo, corrompido a lo que algunos dizen de *ahfodja*, del verbo *ahfad*, que vale guardar, porque en ellas se guarda lo que se lleva de camino. Diego de Urrea dize que en su terminación es *feregiētun*, del verbo *ferege*, que significa descansar y librar, porque se lleva en ellas el cargo dividido y librado con igual peso para ir más acomodado [...].

La etimología de Urrea se basa en un verbo «ferege» que representa probablemente el verbo de forma II *farraya* 'aliviar', 'vigorizar', denominativo de *faray* 'alivio', 'descanso', 'comodidad'; por otra parte se nota que la primera traducción de «ferege», 'descansar', cuadra en efecto con la forma II de valor factitivo 'procurar alivio', pero que la segunda, 'librar', cuadra más con la forma IV *afraya* 'soltar', 'poner en libertad', 'liberar'. Hay que notar, por otra parte, que ambas formas, la II y la IV, son factitivas.

La forma IV es aumentada de la I por prefijación de *hamza*. En la etimología atribuida por Covarrubias a «algunos», el verbo «ahfad» representa sin duda *ahfaza*, forma IV aumentada de la I *hafaza* 'conservar', 'guardar', 'preservar'. La confusión casi total, en árabe andalusí, de la forma IV con la I³⁰, se refleja aquí a nivel semántico, ya que es la forma I y no la IV la que significa 'guardar'³¹.

DAIFA: Es nombre arábigo; y en rigor vale tanto como huésped, pero alárgase a significar el ama, la señora y la dama. En su terminación se llama *daifatun*, del verbo *agefe*, que significa hospedar regalando y sirviendo [...]. Esto dize Diego de

³⁰ Véase Corriente, *Árabe andalusí*, p. 99.

³¹ Estos datos nos sugieren que los informadores referidos por «algunos» bien podrían ser aquellos Moriscos arabófonos y letrados, con los cuales Covarrubias ha tenido que encontrarse, aunque fuera solo en el ejercicio de sus obligaciones profesionales. En efecto, hay que recordar que el lexicógrafo, que era canónigo de la Catedral de Cuenca, fue encargado por su jerarquía de dos misiones en Valencia, de 1597 a 1600 y en 1606-1607, para el cumplimiento de las cuales le tocaba tener contactos con los círculos moriscos, además de los necesarios contactos que tendría con el vernacular granadino en el Tribunal de Inquisición de Cuenca. Se nota que 75 etimologías árabes se basan en la autoridad de «los arábigos».

Urrea, de donde se ha de advertir que la D no es radical, sino constitutiva del nombre, y que el verbo agasajar y el nombre agasajo y gasajo son arábigos desta dicha rayz [...].

Corriente propone para «daifa» la etimología siguiente: «daifa: manceba, huésped, del and. *dayfa* < cl. *dayfah*», y considera que el catalán *gaifa* ‘mujer sin importancia’ y *gaifo* ‘astuto’ tienen el mismo origen, por lo cual le parece que «no es aventurado afirmar que estos descendientes del ár. *ḍayf*, ‘huésped’, sufrieron el cambio de /d/ por /g/ tras pasar al romance [...]». Esta evolución fonética nos permite leer en «agefe» la forma IV *ʿaḍāfa* ‘hospedar’, ‘dar hospitalidad’, sin representación de la *hamza* inicial, como ya sucedía en el verbo «ahfad» del ejemplo anterior, y de seguido nos permite aclarar este comentario: «se ha de advertir que la D no es radical sino constitutiva del nombre». Comentario que se atribuirá a Covarrubias, debido a su agramaticalidad, puesto que /ḍ/ no puede en ningún caso ser «letra constitutiva» (es decir, *ḥarf az-zāʿid*, como veremos más adelante).

El *Tesoro* ofrece también ejemplos de la forma VIII, derivada de la I por infijación de -t- entre la primera y la segunda radical y prefijación de un ataque vocálico *i-* (*a-* en árabe andalusí). Veamos los artículos «almotazén» y «atalaya»:

ALMOTAZÉN: [...] Diego de Urrea dize ser su terminación arábiga, *muhtesibun*, participio agente, del verbo *ahtesebe*, que significa tomar cuenta con eficacia y rigor de justicia.

ATALAYA: [...] Diego de Urrea la llama *talayetun*, del verbo *ettalaa*, que significa subir en alto, alargando el cuerpo para descubrir más campo [...].

La forma «ahtesebe» representa *ihtasaba*, ‘tomar en consideración’, ‘evaluar’, ‘especular’, forma VIII aumentada de la I *ḥasaba* ‘calcular’, ‘contar’, ‘considerar’ y el «participio agente» «muhtesibun» (*muhḥtasib*) ostenta en efecto la forma de los participios activos de forma VIII /muftaʿil/. En cuanto a «ettalaa», representa *iṭṭalaʿa*, forma VIII, aumentada de la primera *ṭalaʿa*, con representación del encuentro de las dos dentales, una radical, la otra infijada. La traducción «subir en alto, alargando el cuerpo para descubrir más campo» reúne los valores semánticos de la forma I ‘elevarse’, ‘subir’ y de la VIII ‘descubrir (un secreto)’, ‘informarse’.

4. Los nombres-adjetivos derivados y su terminología

4.1. Expresiones terminológicas

Los nombres-adjetivos derivados de la gramática arabista son *al-muttaṣilah bi-l'af'āl* de la gramática árabe, es decir los nombres «que están en relación con los verbos». En la macroestructura de nuestro corpus, constituido por las etimologías proporcionadas por Urrea, la serie de entradas que van de «almádena» a «Almuñécar» recoge casi la totalidad de los comentarios sobre participios, nombre local y nombre instrumental, lo que sugiere que esta parte del *Tesoro* ha servido de base a la pedagogía de Urrea.

«Participio»³² es el término con el que se denomina a esa clase de nombres, como se ve en los artículos siguientes, donde aparece la expresión completa «mensura de(l) participio»:

ALARIFE: Sabio en las artes mecánicas, juez de obras de albanería; dicho en arábigo *ararīf*, o *arīfun*, *quasi sapiens*, mensura del participio³³.

ALQUITRÁN: Urrea dize que en su terminación arábica se llama *qitarum*, mensura de participio del verbo *catare* [...].

El término «participio» no remite a la categoría gramatical latina: es un calco semántico de la expresión terminológica árabe y denota los nombres que «están en conexión con los verbos bajo el aspecto del *iš-tiqāq* [= derivación]»³⁴, es decir, que comparten con el verbo su estructura consonántica y su contenido semántico. «Mensura» es otro calco, del término gramatical *wazn* (litt. ‘medida de peso’), que remite a la estructura morfológica de las diferentes clases de nombres derivados.

El análisis de los nombres derivados recurre a otras innovaciones terminológicas: el trinomio «letra/silaba/partícula» y la oposición «letra radical vs letra aditicia, formativa constitutiva» o «servil».

«Letra», «sílabas», «partícula» son intercambiables para remitir al prefijo *m-* vocalizado, que ostentan numerosos esquemas de derivación.

³² Hemos desarrollado la explicación de este término en Neyrod, “Presencia de la terminología gramatical”, pp. 549-551.

³³ Corregimos la puntuación de nuestra edición de referencia que reza: «*quasi sapiens mensura*, del participio [...]».

³⁴ Véase Bohas y Guillaume, *Etude des grammairiens arabes I*, p. 123, donde se examina el comentario del *Mufaṣṣal* de Zamahšarī por Ibn Ya‘īš.

Se puede así leer:

ALMARRAJA: [...] y presupuesto que el *al* es artículo, y el *ma* letra instrumental, digo que [...].

ALMADRABA: [...] Adviértese que la *m*, o la sílaba *ma*, no es radical sino constitutiva del nombre de lugar.

ALMOXARIFE: [...] de manera que en este nombre almozarife, *al* es artículo, *mo* es partícula instrumental [...].

Esta multiplicidad terminológica se debe interpretar según la tradición gramatical árabe y se propone sin duda traducir la realidad lingüística que vehicula el término *ḥarf*, a la vez grafema, fonema, consonante, radical o morfema³⁵.

ALMAGRE: Y así se ha de notar que la *M* no es letra radical, sino aditicia y formativa del nombre instrumental.

ATANQUÍA: el *a* es artículo, la *t* *constitutiva nominis*.

ALMADENA: hase de advertir que la *M* que haze la sílaba *ma*, en al *ma*-dena, no es letra radical, sino servil y aditicia.

ALMADRABA: adviértese que la *m* o la sílaba *ma* no es radical sino constitutiva del nombre de lugar.

En esos comentarios se plantea, mediante la oposición terminológica entre «letra radical» y «letra aditicia, formativa, servil», «constitutiva» o «*constitutiva nominis*», el problema fundamental en morfología árabe de la identificación, en la palabra, de los segmentos consonánticos que pertenecen a la raíz y de los que no le pertenecen y tienen el estatuto de *ḥarf az-zā'id* «letra de aumentación». «Letra aditicia» es un calco lexical de la expresión árabe, mientras que «letra formativa» o «letra constitutiva» se presentan como expresiones explicativas que apuntan hacia la función de dichas «letras» en el proceso de derivación. En cuanto a «letra servil», procede de la tradición gramatical hebrea, que divide las letras en dos grupos: *melakhim* ‘reyes’, que son siempre radicales, y *meshartim* ‘servidores’, que pueden ser radicales o aditicias. Llama la atención el empleo simultáneo

³⁵ Para más detalles, véase Neyrod, “Presencia de la terminología gramatical árabe”, pp. 547-549.

de las diferentes expresiones, como posible reflejo de una reflexión compartida entre Urrea y Covarrubias. La implicación de este último está comprobada por el empleo de «letra servil», en relación con su formación de hebraísta, pero más aún por ciertas etimologías, que a todas luces son suyas. Por ejemplo, la de «güerfano», cuyos errores son reveladores:

GÜÉRFANO: Hase de advertir en esta dición, y en las pasadas guedexa y güeco, que la *g* no es radical, sino aditicia y servil, para apoyar la vocal *u* y darle algún más espíritu, de manera que haze el oficio de la *h* y sirve de aspiración. [...].

Este análisis se basa en varias confusiones. El fenómeno fonético que el lexicógrafo confunde con el fenómeno morfológico de la derivación consiste en apoyar la articulación de la semiconsonante velar /w/ en la oclusiva sonora velar /g/ y se comenta en varios artículos del *Tesoro* como propio de «los Moriscos de España» (v. *supra*, 2.2.). Se considera aquí que la *g* es «letra aditicia y servil» porque «haze el oficio de la *h* y sirve de aspiración», es decir que se confunde un fenómeno fónico (la *g* como apoyo articulatorio) con el fenómeno gráfico de la *h* inicial en castellano, la cual parece ser confundida con la fricativa *hā'* /h/ del árabe, que hace parte, en efecto, de las *hurūf az-ziyāda*. La etimología de «daifa» (v. *supra*, 3.2.) es otro caso de confusión entre «letra radical» y «letra aditicia».

4.2. «Participio agente»

Hemos reconocido en el *Tesoro* seis clases de *muttaṣilah bi-l'af'āl*, de las cuales solo tres son llamadas «participios»: «participio agente», «participio superlativo», «participio pasivo».

«Participio agente»³⁶ se presenta como calco aproximativo de la expresión árabe *ism al-fā'il*, «nombre del hacedor», en el que se mantiene legible, gracias al término «participio», la pertenencia de esta clase de nombres a la categoría de los «nombres en relación con los verbos». Subrayamos este hecho como indicio del proceso de reflexión invertido

³⁶ Nos detenemos en esta expresión terminológica en Neyrod, “Presencia de la terminología gramatical árabe”, pp. 549-551.

en la elaboración de esta terminología: la expresión «*nomen actoris*» escogida por Erpenius, por ejemplo, es mera traducción del árabe.

Sin embargo, la expresión «participio agente» aparece tan solo tres veces en nuestro corpus, en los artículos siguientes:

ALMOTAZÉN: [...] Diego de Urrea dize ser su terminación arábigo *muhtesibun*, participio agente del verbo *ahtesebe*, que significa tomar cuenta con eficacia y rigor de justicia.

ÁLGEBRA: Es arte de concertar los huesos desencasados y quebrados. [...]. Diego de Urrea, que en su terminación arábigo se dize *giabirun*, participio agente del verbo *gebere*, que significa hallar perdido o desconcertado y descompuesto.

ALMONEDA: Diego de Urrea dize ser arábigo, al artículo, la M es aditicia constitutiva del participio agente; la raíz es el verbo *nedeye*, que vale llamar [...].

En los demás casos, es por la traducción o los comentarios o sencillamente por la forma del étimo árabe, como se alude a un «participio agente». La traducción por palabras castellanas con sufijo *-dor* de sentido agentivo, como veedor, descubridor («almojarife»), es el recurso más usual.

En otros casos, el étimo árabe ostenta forma de *ism al-fā'il*: como «muhtesibun» (*muhtasib*) (ALMOTAZÉN), «mucalidun» (*mucallid*) (ALCALDE), «muxerifun» *mušārif/mušrif* (ALMOJARIFE), que tienen morfología de participios activos de verbos de una u otra forma aumentada, o «caydun» (ALCAIDE) y «cahed» (ALCALDE), que la tienen de participios activos de verbos de forma I, ambas formas representando sin duda /qā'id^{un}/.

4.3. Participio/nombre superlativo

La expresión «participio superlativo», que alterna con «nombre superlativo» o «nombre de mensura superlativa», remite al *ism mubālaġa*, «nombre de amplificación», que es la forma intensiva del *ism al-fā'il* y se caracteriza entre otras cosas por la duplicación de la segunda radical en el esquema /fa'āl/. La relación semántica entre los dos tipos de derivados tiene una ilustración muy interesante en el artículo «alcahueta», a través de las etimologías alegadas por Urrea y por Guadix.

ALCAHUETA: [...] Notorio es ser este nombre alcahueta, arábigo; y según Diego de Urrea, que en término arábigo se llama *cauvadun*, participio superlativo del verbo

cade, que significa llevar guiando alguna cosa delante o detrás de sí. El padre Guadix dize estar corrompido el nombre de *caguit*, que vale atizador, encendedor e inflamador, del verbo árabigo *auquet*, que vale encender; porque enciende los ánimos de los que quiere se junten; [...].

Según Diego de Urrea, «alcahueta» procede de «cauvadun» (*qawwād*), «participio superlativo» de «cade» (*qāda*) y la duplicación de la segunda radical /w/ se refleja en la grafía *uv*. La etimología de Diego de Guadix, por su parte, se debe a una serie de confusiones fonéticas y gramaticales, ya que considera que «alcahueta» es corrupción de *caguit*³⁷, que define por palabras castellanas con sufijo *-dor*: ‘atizador’, ‘inflamador’, ‘encendedor’, porque cree que es un *fā’il* derivado del verbo «auquet», reflejo de *awqada* ‘encender’, forma IV del verbo *waqada*. Pero esta forma del *fā’il* no puede derivarse de un verbo de forma IV, y además, una palabra cuya estructura consonántica es /qwd/, como es el caso de «caguit», no puede, por supuesto, proceder de la estructura consonántica /wqd/. En realidad, «caguit» tiene que ser *qāwid*, estructura profunda del *ism al-fā’il* de *qāda*, cuya estructura superficial es *qā’id*. Por otra parte, si se toma en cuenta la *imāla* de segundo grado en vernacular granadino, la desaparición de la cantidad vocálica y de la geminación, *qāwid* y *qawwād* bien podrían confundirse en una misma forma correspondiendo a la grafía «caguit/d»³⁸.

El *ism mubālağa* es la forma del nombre de oficio y este uso se declara sin ambigüedad en el artículo «alfayate».

ALFAYATE: Vale en árabigo sastre, y *al-hayate*, en su terminación *hayatun*, del verbo *hayete*, que vale coser, según Diego de Urrea. Y dize ser nombre superlativo del mismo verbo, para dar a entender que, aunque todos suelen coser si alguna cosa se les rompe, este alhayate lo tiene por oficio.

Aunque la transcripción «*hayatun*» no refleja la geminación de la segunda radical, se trata sin embargo de *ḥayyāt*, *ism mubālağa* derivado del verbo cóncavo *ḥāṭa* «coser»; o para decirlo de otra forma, participio activo del verbo de forma II, *ḥayyaṭa*, de valor intensivo, el «hayete» del *Tesoro* (v. *supra*, 3.1.). Además, el comentario nos revela que el término

³⁷ Guadix, *Diccionario de arabismos*, p. 51, ostenta la forma *caguid* y no *caguit*.

³⁸ Corriente, *Diccionario de arabismos*, p. 130, subraya la posibilidad de un papel de la *imāla* en algunas variantes de la palabra, por ejemplo, las del portugués, *alcovitar*, *alcovitagem*, *alcovitaria*, *alcoviteiro*, con derivación romance a partir de la base «alcovit», en la que se reconoce el *caguit/d* de Guadix.

«nombre superlativo» es una propuesta de Diego de Urrea: está acompañado de su explicación, de modo que se entiende que esta palabra «alfayate» ha servido de ejemplo para una lección de gramática árabe.

ANACALA: En la ciudad de Toledo es la criada de la hornera [...]. Diego de Urrea dize ser arábigo, y en su terminación *enaccaletu*, del verbo *necale*, que significa llevar de una parte a otra.

AÇACÁN: Es el que trae o administra el agua. Nombre arábigo usado en la ciudad de Toledo [...]. Digo que la *a* es artículo, y *çacan* o *sacan* del verbo arábigo *secaie* [...].

El «nombre de oficio» no siempre está señalado como tal, ni como nombre o participio superlativo. En el artículo «anacala», la forma «*enaccaletu*» (= *annaqqālat^u*, «repartidora») refleja la geminación y responde al esquema /fa“āl/, pero no se identifica explícitamente como nombre de oficio. En el artículo «açacan», *çacan/sacan* corresponde a *saqqā*³⁹ «aguador», /fa“āl/ del verbo defectivo *saqā* «dar de beber», «regar», el *secaie* del *Tesoro*. No tienen reflejo en la transcripción ni la geminación de la 2^{da} radical, ni la 3^{ra} radical *hamza*, que resulta de la mutación del *yā*’ final, y finalmente, es solo por la definición «el que trae o administra el agua» como se identifica este nombre de oficio.

4.4. «Participio pasivo»

La expresión «participio pasivo» parece prestada sin más a la gramática latina y cuadra bien con la identidad gramatical del *ism al-maf’ūl* (‘nombre de lo hecho’).

El artículo «mamelucos» ofrece un comentario explícito y didáctico del participio pasivo a propósito de una voz que era un préstamo reciente en aquella época: «Menluqun» /*mamlūk*/ responde al esquema /maf’ūl/ de los participios pasivos derivados de verbos de forma I, aquí «meleque» /*malaka*/ ‘poseer’, ‘gobernar’, ‘ser dueño de’.

MAMELUCOS: [...] Diego de Urrea dize que mameluco en arábigo se dize *menluqun*, que quiere dezir poseido, del verbo *meleque*, que es poseer, y es participio passivo del dicho verbo [...].

³⁹ La adición de *-n* después de vocal final tónica es un fenómeno usual en los arabismos castellanos (V. Corriente, *Diccionario de arabismos*, p. 78).

Pero el participio pasivo, como el activo, se explicita a menudo por medio de la traducción y de diversos tipos de comentarios, y muchas veces se manifiesta una confusión entre voz activa y pasiva. En el artículo «Almançor», por ejemplo, las traducciones por la pasiva ‘nunca vencido’, ‘ayudado’, ‘socorrido’, ‘libertado’, ‘guardado de peligro’ se mezclan con las traducciones por la activa ‘defensor’, ‘amparador’, pero no proceden de la misma fuente, como lo subraya el lexicógrafo:

ALMANÇOR: Vale tanto como nunca vencido [...]. Otros dicen que vale tanto como defensor y amparador [...]. De manera que, aunque varían en el nombre, todos concurren en lo esencial, porque el nunca vencido y el defensor, y como otros interpretan el ayudado, el socorrido, que se entiende de Dios, dicen o quieren dezir una mesma cosa. [...].

No faltan los casos de confusión de voz, característica de los registros bajos en árabe andalusí⁴⁰. En «almocadén» solo se propone una traducción por la activa ‘el que va delante de sus soldados’ para una forma, «al-mo-queddem» (*al-muqaddam*), que es la del participio pasivo /mufa‘‘al/ de los verbos de forma II:

ALMOCADÉN: Es nombre arábigo y vale tanto como capitán de infantería; *al*, artículo, *mo*, *particula formativa nominis*; el *cadem* es del verbo *queddem*, que vale adelantarse, porque el capitán es el que va delante de sus soldados [...].

4.5. «la letra M en el principio»

Unos veinte artículos de nuestro corpus identifican explícitamente, gracias a «la letra M en el principio» (u otras expresiones equivalentes), un «nombre instrumental» (*ism al-āla*) o un «nombre local» (*ism al-makān*), dos clases de nombres que solo se pueden derivar de verbos de forma I, o un «nombre verbal» (*mašdar*).

⁴⁰ Corriente, *Árabe andalusí*, p. 101. La entrada «almotazén» del *Tesoro* ofrece un ejemplo canónico de dicha confusión de voces, en la explicación añadida por el mismo Covarrubias a la etimología de Urrea. La hemos analizado en Neyrod, “Dize Diego de Urrea que...”, p. 662.

4.5.1. Comentarios canónicos

Es sin duda la «doctrina» de Diego de Urrea la que se expresa en los artículos «almirez», «magacén», «mezquita», que proporcionan un comentario didáctico sobre la formación del nombre instrumental y del nombre local:

ALMIREZ: [...]. Dize Diego de Urrea ser árabigo, *mi[h]reçum*⁴¹ cosa en que se muele algo, del verbo *hereze*, que significa moler; hemos de advertir que la *mi* es letra aditicia *et signum instrumentale*, y assi juntando el artículo y la letra instrumental y el verbo, se entenderá fácilmente su etimología *al-mi-hereçum*, de *hereze*, y retrayendo la H, *al-mih-reçum*, y perdiéndola luego, corrompiendo el vocablo, dezimos almirez.

El verbo «hereze» es *harasa* ‘moler’, ‘triturar’ y «*mihreçum*» es *mihrās* ‘mortero’, nombre instrumental de forma /mif`āl/. La explicación está conforme con la formación del nombre instrumental caracterizada por la vocalización /i/ del prefijo *m-* y por la resilabación debida a la síncopa de la vocal de la segunda radical.

MAGACÉN: Es nombre árabigo, según Diego de Urrea, y local por lo que significa la letra M primera. En su propio término se dize *ma[h]*⁴² *zenum*, del verbo *hozene*, que significa tesaurizar, *id est* guardar debaxo de tierra o meter en bodegas cualquier género de bastimento de comer o guardar [...]. Hasta aquí es de Urrea.

MEZQUITA: Nombre árabigo, vale lugar de oración. En su propia terminación es *mezquidum*, del verbo *segede*, que significa postrarse haciendo reverencia a Dios solamente; y la M es señal de nombre local. Esto es del dicho Urrea.

Nos hemos detenido (*supra*, 2.1.) en el caso de un nombre de lugar derivado de un verbo cóncavo, cuyo comentario estaba basado en la mutación de /w/ en /ʔ/. Aquí se explicita la formación del nombre de lugar de esquema /maf`al/ («magacén») ou /maf`il/ («mezquita») a partir de una base triconsonántica. El prefijo /ma/, característico de estas formaciones, está representado por «ma-» o por «me-»; «hozene» es *ḥazana* ‘almacenar’ y «mahzenum» es *maḥzan* ‘almacén’; «segede» es *sağada* ‘prosternarse’ y «mezquidum» es *masğid* con reflejo oclusivo de la fricativa /ğ/ y género femenino», como subraya F. Corriente⁴³.

⁴¹ Corregimos *milireçum* en nuestra edición de referencia.

⁴² Corregimos *matizenum* en nuestra edición de referencia.

⁴³ Corriente, *Diccionario de arabismos*, p. 38.

ATANQUÍA: Es una cierta goma o betún o unguento que, hecho emplasto y puesto sobre el cuero, arranca los pelos. [...]. Diego de Urrea dize que vale cosa que asierra o aprieta, *tenquietun*, nombre verbal del verbo *nequeye*, que vale apretar; el *a* es artículo, la *t* *constitutiva nominis* y assí *nequietun* de *nequeye*. Helo desmenuzado assí porque no parezca cosa desbaratada tomando todo el nombre junto [...].

Este comentario también es didáctico: explicita la constitución morfológica de la forma e intenta a la vez, mediante la definición «cosa que asierra o aprieta», dar cuenta de su identidad de «nombre verbal». El verbo «nequeye» representa el defectivo de forma II *naqqā* «limpiar», su *maṣḍar* corresponde al esquema /taʕ il/, *tanqiyat^{um}* (con *-at* marca del femenino y *-un*, desinencia casual y *tanwīn*) «limpieza, purificación», el «tenquietun» del *Tesoro*.

4.5.2. Comentarios desviados

El *Tesoro* ofrece, por otra parte, una gran variedad de vocalizaciones del prefijo *m-*, el cual puede ser representado por *mo*, *ma*, *mi*, *me*, *mu*, como reflejo gráfico de realizaciones alofónicas o como resultado de diferentes tipos de asimilaciones que se han producido en árabe andalusí o en el pasaje del andalusí al castellano. Como en «almofrex», donde las vocalizaciones *mi*, *ma*, *mo* corresponden a tres estados de lengua: el «mifrixum» de Urrea es el árabe clásico *mifraṣ*, el «mafrax» de Guadix es el árabe andalusí *mafraṣ*, y en el castellano «almofrex» se observa el resultado de la asimilación de la vocal *a* por la consonante nasal labial, un proceso que se efectúa del árabe clásico al andalusí, pero puede ser también una evolución romance⁴⁴, con resultado *mu-/mo-*.

ALMOFREX: Es la funda en que se lleva la cama de camino [...]. Dize Diego de Urrea ser arábigo, de *mifrixum*, cosa en que y sobre que se estiende la cama y donde se pone o se guarda la cama. En arábigo se dize *ferexum*, y la *mo*, ya hemos dicho que es señal de nombre local. El padre Guadix dize que almofrex se dixo de *mafrax*, que vale el tendido; bien quadra con lo dicho arriba.

Pero esas variaciones de la vocalización del prefijo *m-* acarrear, por otra parte, declaraciones contradictorias. Se expresa en el *Tesoro* una

⁴⁴ Corriente, *Diccionario de arabismos*, p. 57, n. 82

especie de *credo*, que afirma que toda palabra prefijada por *m-* vocalizada es «nombre local», o más a menudo «nombre instrumental», cuya consecuencia es la ocultación de la diferenciación semántica entre agente, paciente, lugar e instrumento. De ahí no pocas contradicciones internas, como en los artículos «almoxarife» y «almotazén», donde el análisis implícito o explícito como «participio agente» no impide ver en «mo» o «m» la partícula instrumental.

Otro tipo de confusión relativa a «la M en el principio» se debe a la teoría de la raíz de Urrea, pero en ciertos casos, podría proceder también de su tradición lexicográfica. Por ejemplo, las etimologías de «almívar» y de «almádena»⁴⁵ podrían fundamentarse en el *Qāmūs*, en el que la *miba* figura en efecto como medicamento⁴⁶, lo que explicaría el análisis de «almívar» como nombre instrumental del verbo *berege* (probablemente *bari'a* «sanar, curar»), y donde *mi'dan* figura con el sentido ‘mazo para romper piedras’⁴⁷.

ALMÍVAR: Dize Diego de Urrea que en su terminación arábica se dize *mio-bretum*, del verbo *berege*, que vale medicinar o dar salud. *Al* es artículo, la M constitutiva del nombre instrumental, por ser instrumento de salud, y el verbo su rayz *berege*, *al-mi-berege*⁴⁸, almívar y almívar.

ALMÁDENA: Diego de Urrea dize que es arábigo, y en su terminación *med-netun*, del verbo *deneye*, que vale facilitar y acertar, porque fue gran acierto la invención de la almádena, con que se facilita el sacar la piedra y quebrarla que haziéndolo con picos fuera dificultoso y prolixo. Hase de advertir que la M que haze la sílaba *ma* en alma-dena no es letra radical sino servil y aditicia, que se pone en los nombres instrumentales, assí en la lengua arábica como en la hebrea.

⁴⁵ Las etimologías actuales son las siguientes: «almívar» del and. **almiba* < cl. *maybah* < neop. *mey be* ‘néctar de membrillo’; «almádena» del and. *almátana*, variante del and. *paátana*, con intercambio de bilabiales, el cual puede ser espontáneo, o ser el resultado de la contaminación del gr. *patánē* por el cl. ***mi'dan*. (Corriente, *Diccionario de arabis-mos*, p. 185, 192, 182). Añadimos que *mi'dan* se conforma con el esquema /mif'al/ de una raíz /'dn/ que denota con las formas *ma'din*, *ma'dan* el mineral, el metal, y que se materializa como verbo solo en la forma II '*addana* ‘explotar una mina’.

⁴⁶ Corominas y Pascual, *Diccionario crítico etimológico*, p. 192.

⁴⁷ Corominas y Pascual, *Diccionario crítico etimológico*, p. 182.

⁴⁸ «al-mi-berege» es un tipo de secuencia agramatical del que encontramos otras muestras: «al-mo-nedeye» (‘almoneda’) y «al-mo-xerefe» (‘almoxarife’). Las atribuimos sin vacilación a Covarrubias, en un intento fracasado de seguir los «principios arávigos» impartidos por Urrea.

Se nota que Dozy, por su parte, propone la misma etimología que Urrea:

Almadána (*sic*) o almadéna (*sic*) procede pues de *al-mi'dan*, que el pueblo pronunciaba *al-ma'dan* o *al-ma'den*, pues en los nombres de instrumento, los Árabes de España sustituían casi siempre la vocal *a* a la *i*⁴⁹.

5. Morfología desinencial y determinación.

La morfología desinencial está planteada en el *Tesoro* por la expresión terminológica «en su terminación arábigo»; la de la determinación por la expresión «con el artículo arábigo». Ya hemos examinado esas expresiones en trabajos anteriores⁵⁰ y añadiremos aquí ciertas observaciones y datos nuevos.

5.1. «en su terminación arábigo» y el *i'rāb*

Las etimologías de Diego de Urrea presentan siempre los nombres árabes con vocal de *raf*⁵¹ /u/, los nombres femeninos con marca de femenino transcrita *et* (como *malafetun* «almalafa»), y con *tanwīn*, transcrito a veces *n*, otras veces *m*, es decir «en su terminación (arábigo)», o «en su propia terminación», expresiones que quieren traducir el término *i'rāb*.

Se conoce el lugar muy relevante que ocupa el *i'rāb* en la tradición gramatical árabe, desde los orígenes hasta su época más tardía, y todas las discusiones de índole gramatical o sociolingüística en torno a este

⁴⁹ Dozy y Engelmann, *Glossaire des mots espagnols et portugais*, p. 148, (traducción nuestra).

⁵⁰ Véase Neyrod, “Dize Diego de Urrea que”, pp. 656-658 y “Presencia de la terminología gramatical”, pp. 546-547.

⁵¹ Hemos rastreado dos casos con vocal de *naṣb* /a/: en «guillote», que reza: «Diego de Urrea [...]; de *guilla*, que en arábigo vale cosecha, en su propia terminación *guilletan*» y en «almodóvar», donde se lee: «y así dize [Urrrea] que al esclavo que le dan carta de horro y le libentan le llaman *mudebbiran*». En el caso de *guilletan*, el acusativo solo puede explicarse por errores: error tipográfico o, más interesante, error del lexicógrafo, que habrá reproducido aquí una forma utilizada por Urrea para una explicación sintáctica. En efecto, como lo subraya Peña (“*I'rāb* as Syntax”, pp.100-104), el *i'rāb* no es solo una cuestión morfológica sino también sintáctica, lo cual se refleja en el artículo «almodóvar» del *Tesoro*, en el que el acusativo está exigido por la función gramatical de *mudebbiran* en la oración.

concepto⁵². La explicitación de la «terminación árabiga» en las etimologías de Urrea refuerza nuestra convicción de que el tema central de sus contribuciones es la gramática árabe y notamos que la noción de corrupción que representa, frente a la lengua árabe *faṣīḥa* caracterizada por las marcas de *i'rāb*, el abandono de éstas, se explicita en ciertos artículos como el siguiente, en el que la formulación no conlleva ninguna ambigüedad: el proceso de corrupción es el que cambia *seurum*, con «terminación árabiga», en *seur*; sin ella:

AÇOR Diego de Urrea dize ser arábigo, y en su terminación *seurum*, y corruptamente *seur*, y con el artículo *a-seur*, y de allí a-sor y finalmente açor.

En cuanto a la alternancia, en el *Tesoro*, de las grafías *-un* y *-um* para el *tanwīn* (como *muxerifun* («almoxarife»)/*mifrixum* («almofrex»)), hemos sugerido anteriormente varias explicaciones: hipercorrección en un contexto de neutralización, en castellano, de la oposición entre /m/ et /n/ en final de palabra, comunicación oral entre Covarrubias y Urrea, analogía con la desinencia /-um/ del latín; y encontramos en efecto una confirmación de esta última en el artículo siguiente, donde el étimo árabe *fānīd/fanīq*⁵³ está presentado como un sustantivo neutro de la segunda declinación latina, en la forma del nominativo, seguida de la del genitivo: «*fenicum, ci*»:

ALFENIQUE: Es cierta pasta de açúcar para ablandar el pecho [...]; le llamaron los árabes *fenicum, ci*, largo y delgado. [...] Esta interpretación es de Diego de Urrea.

No nos parece problemático el que «esta interpretación [sea] de Diego de Urea», ya que éste tenía también formación en latín. Además, existe entre los gramáticos árabes mucha confusión teórica relativamente al estatuto del *tanwīn*: un aspecto de ella es la confusión entre *i'rāb* y *tanwīn*, siendo este último considerado por ciertos gramáticos de la tradición y lingüistas actuales solo como una variante morfológica de las desinencias de caso⁵⁴. La amalgama entre flexión casual latina y

⁵² Véase por ejemplo Guillaume, “Les discussions des grammairiens arabes”, pp. 43-62, Larcher, “Parlers arabes nomades et sédentaires”, pp. 359-389, Sartori, “Ibn al-Ḥāḡib et la flexion désinencielle”, pp. 499-517.

⁵³ V. Corominas y Pascual, *Diccionario crítico*, p. 153.

⁵⁴ Dicha confusión se debe a la morfología sin *tanwīn* de ciertas clases de nombres apelativos y al contrario, a la de muchos nombres propios con *tanwīn*. (véase Kouloughli, “Sur le statut linguistique du *tanwīn*”, pp. 20-50).

árabe que se manifiesta en el artículo «alfeñique» podría ser un reflejo de ello.

5.2. «y con el artículo árabe»

Hemos subrayado en otros trabajos la omnipresencia de esta expresión terminológica en el *Tesoro*. El «artículo árabe» acarrea varias cuestiones gramaticales y lexicales de mucho interés, pero aquí queremos solo dedicarle la atención que merece a la presencia, en la macroestructura del *Tesoro*, de dos entradas relativas al artículo árabe: «al» y «el».

La primera, «al», reza lo siguiente:

Es ni más ni menos artículo árabe que llaman solar, y quando la dición a quien se ajunta es de las que los árabigos llaman gemela, pierde la *l* y pronúnciase tan solamente la *a*; y las letras son las que corresponden a estas que se siguen, T, R, Z, D, C, X, N.

La segunda, «el», trata primero del artículo castellano y prosigue así:

[...] Los árabes usaron del artículo *el* para todos los géneros de nombres y nosotros le trocamos en *al*, y denota nombre apelativo y común; porque los propios no tienen artículo, por ser de suyo determinados. Algunas veces del *al* se pierde la *L*, quando los nombres empiezan en letra solar (que llaman los árabigos) y entonces la letra iniciativa de la tal dición suena dúplice, etc. Esta es doctrina de Diego de Urrea.

El primer comentario citado del artículo «el» da de pleno con el tema, todavía sin resolver, de la aglutinación, bajo la forma *al-*, de una secuencia realizada *el-* en las palabras árabes de las cuales proceden, es decir de la sustitución, en los arabismos castellanos, de la forma fonológica *al-* del artículo árabe, a la forma fonética con *imāla*, *e(l)-*. La formulación no deja lugar a dudas: «nosotros le trocamos en *al-*» significa que, para el lexicógrafo que transmite la «doctrina» de Diego de Urrea, esta sustitución se hizo en el paso del árabe al castellano⁵⁵. Nueve etimologías, comprendidas entre las entradas «anacala» y «aza-

⁵⁵ Este fenómeno, muy debatido, pertenece a una gramática de los arabismos castellanos y no a una gramática del árabe. No lo trataremos aquí y remitimos a Corriente, *Diccionario de arabismos*, p. 57-64, que lo explica por factores sociolingüísticos como el *code-switching* y sobre todo la influencia bereber. Años antes, Solá-Solé lo explicaba por factores lingüísticos relativos a la estructura interna de la lengua árabe (Solá-Solé, «El artículo *al*», pp. 275-285).

vache», ilustran, sin ninguna teorización ni explicitación, la *imāla* de «al», conjuntamente con la asimilación de *l*, como *ezzebeju* («azabache»), *exxerafu* («axarafe»), *ennefiru* («añafil»), etc.

El lexicógrafo expone también las condiciones del proceso de asimilación de *-l* por las letras «solares» en las dos entradas. Lo hace con algún titubeo en la entrada «al», pues es el mismo artículo el que es llamado solar y se alude con la noción errónea de «dición gemela» a los casos de asimilación. El mismo error se repite y aun se agrava en ciertas entradas, como las siguientes, donde el artículo es llamado «lunar» en casos de asimilación.

ACELGA: [...] *sicla* de *siculla*, y los árabigos, añadiendo el artículo *a* lunar, dixeron *asicla*

AÇUCAR: [...] de *a*, artículo lunar y *saccharum*, nombre griego *σαχαρον*

La entrada «al» proporciona, sin embargo, la lista correcta de las «letras solares» de la gramática árabe: T, R, Z, D, C, X, N, donde T vale por transcripción de *tā'* y *tā'*, D por *dal* y *dād*, N por *nūn*, Z por *thā'*, *dhāl*, *zīn* y *zā'*, C (=ç) por *sīn* y *šād*, R por *rā'*, X por *šīn*. La ausencia de L se explica por la confusión con la *-l* de *al-*.

La «doctrina» de Diego de Urrea, en la entrada «el», corrige los errores de «al» relativos al proceso de asimilación:

EL: Algunas veces del *al* se pierde la L, quando los nombres empiezan por letra solar (que llaman los árabigos) y entonces la letra iniciativa de la tal dición suena dúplice.

Conclusión

La presencia inesperada, en un diccionario de la lengua castellana, de un compendio de gramática árabe, es el resultado de una aventura personal, que encaja con el interés culto que comienza a despertar la lengua árabe, a finales del siglo XVI y principios del XVII: «[...] Algunos eruditos veían confirmada su certeza de que en los libros árabes, contrariamente al prejuicio más o menos extendido, se escondía una gran cantidad de sabiduría que convenía rescatar; y desde luego, la lengua árabe era llave necesaria para acceder a tal tesoro»⁵⁶.

⁵⁶ Rodríguez Mediano, “Fragmentos de orientalismo”, p. 253.

La «doctrina» de Diego de Urrea sobre gramática árabe es otro «tesoro», rescatado gracias a Covarrubias. Un elemento fundamental de ella es la teoría de la raíz verbal, que indica una estrecha relación de Urrea con los círculos arabistas europeos contemporáneos, y, por otra parte, varias creaciones terminológicas son muestra de su reflexión lingüística y pedagógica. Además, según lo sugieren numerosos elementos de los comentarios estudiados, hubo entre los dos eruditos una relación pedagógica, con intercambio oral⁵⁷ y uso de documentación escrita⁵⁸, que suponemos procede del *Vocabulario arábigo* de Urrea.

Por último, queda de manifiesto que, lejos de limitarse a «expresa[r] su conformidad con la etimología que reproduce», como pretende Rusthaller⁵⁹, Covarrubias se empeña en aprender los «principios arávigos», en conformidad con la corriente intelectual innovadora a la que hemos aludido *supra*. En conclusión, lo que cuentan también las etimologías árabes de Urrea es una historia individual e intelectual, que hace de la empresa del *Tesoro de la lengua castellana* un hito en el camino del primer arabismo científico en España.

Bibliografía

- Bohas, Georges, *Contribution à l'étude de la méthode des grammairiens arabes en morphologie et en phonologie*, Université de Lille, Atelier national de reproduction des thèses, 1982.
- Bohas, Georges, "Sur l'hypothèse de la racine triconsonantique en syriaque", *Langues et Littératures du Monde Arabe*, 5 (2004), pp. 135-158.
- Bohas, Georges y Guillaume, Jean-Patrick, *Étude des grammairiens arabes I. Morphologie et Phonologie*, Institut français de Damas, 1984.
- Carter, Michael G., *Arab Linguistics. An introductory classical text with translation and notes*, Amsterdam, John Benjamins B.V, 1981.
- Corominas, Joan y Pascual, José Antonio, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico (DCECH)*, Madrid, Gredos, 1980.
- Corriente, Federico, *Árabe andalusí y lenguas romances*, Madrid, Editorial Mapfre, 1992.

⁵⁷ La transcripción en caracteres latinos de las realizaciones vocales cuya realización se ve afectada por varios fenómenos de anteriorización o velarización es, entre otros, un elemento revelador.

⁵⁸ Figura un indicio explícito de ello en el artículo «albufera», que reza: «*En otra parte dize Diego de Urrea que albufera se dize en arábigo ebufaretum [...]*». (Subrayado nuestro).

⁵⁹ V. Ruhstaller, "Un aspecto poco investigado del *Tesoro de la lengua castellana*" p. 341.

- Corriente, Federico, *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance*, Madrid, Gredos, 1999.
- Corriente, Federico: *A gramatical sketch of the Spanish Arabic dialect bundle*, Madrid, Instituto hispano-árabe de cultura, 1977.
- Covarrubias Orozco, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana o española* [1611], Martín de Riquer (ed.) (1943), reimpr., Barcelona, Editorial Alta Fulla, 2003.
- Covarrubias Orozco, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Ignacio Arellano y Rafael Zafra (eds.), Madrid, Iberoamericana Vervuert, 2006.
- Dozy, Reinhardt, *Supplément aux dictionnaires arabes* [1881], 3ra ed., E.J. Brill, Leiden, G. P. Maisonneuve et Larose, París, 1967.
- Dozy, Reinhardt y Engelmann, W. H., *Glossaire des mots espagnols et portugais dérivés de l'arabe*, Leiden, E. J. Brill, 1869.
- Guadix, Fray Diego de, *Diccionario de arabismos: recopilación de algunos nombres árabigos/Diego de Guadix*, María Águeda Moreno Moreno (ed.), Universidad de Jaén, 2007.
- Guillaume, Jean-Patrick, “Les discussions des grammairiens arabes à propos des marques d’i’rab”, *Histoire, Épistémologie, Langage*, 20, 2 (1998), pp. 43-62.
- Kouloughli, Djamel E., “Sur le statut linguistique du ‘tanwīn’: Contribution à l’étude du système déterminatif de l’arabe”, *Arabica*, t. 48, 1 (2001), pp. 20-50.
- Larcher, Pierre, “Où il est montré qu’en arabe classique la racine n’a pas de sens et qu’il n’y a pas de sens à dériver d’elle”, *Arabica*, 42, 3 (1995), pp. 291-314.
- Larcher, Pierre, “Parlers arabes nomades et sédentaires et diglossie chez Ibn Ğinnī (IVe/Xe siècle). Sociolinguistique et histoire de la langue vs discours épilinguistique”, *Al-Qantara*, 39, 2 (2018), pp. 359-389.
- Larcher, Pierre, *Le système verbal de l’arabe classique*, Publications de l’Université de Provence, 2003.
- Neyrod, Dominique, “‘Dize Diego de Urrea que...’ o los discursos entrelazados de Diego de Urrea y Sebastián de Covarrubias sobre ‘palabras árabigas’ en el *Tesoro de la lengua castellana o española*”, en Elena Battaner Moro, Vicente Calvo Fernández, Palma Peña Jiménez (eds.), *Historiografía lingüística: líneas actuales de investigación* vol. II (2012), Nodus Publikationen, Münster, pp. 655-663.
- Neyrod, Dominique, *Monument/Document. Études de sémantique grammaticale et lexicale, de métalexigraphie et d’historiographie linguistique*, (2018), [en línea] disponible en: <<https://hal-univ-lemans.archives-ouvertes.fr/tel-02501637>>.
- Neyrod, Dominique, “Presencia de la terminología gramatical árabe en el *Tesoro de la lengua castellana o española* de Covarrubias”, María Luisa Calero et al. (eds.), *Métodos y resultados actuales en Historiografía de la Lingüística*, vol. II (2014), Nodus Publikationen, Münster, pp. 545-553.
- Peña, Salvador, “I’rāb as Syntax”, *Zeitschrift für Arabische Linguistik* 33 (1997), Harrassowitz Verlag, Wiesbaden, pp. 100-104.

- Rodríguez Mediano, Fernando, “Diego de Urrea en Italia”, *Al-Qantara*, 25, 1 (2004), pp. 183-201.
- Rodríguez Mediano, Fernando, “Fragmentos de Orientalismo español del siglo XVII”, *Hispania. Revista Española de Historia*, 56, 222 (2006), pp. 243-276.
- Rodríguez Mediano, Fernando y García-Arenal, Mercedes, “Diego de Urrea y algún traductor más: en torno a las versiones de los “Plomos”, *Al-Qantara*, 23, 2 (2002), pp. 499-516.
- Rousseau, Jean, “La racine arabe et son traitement par les grammairiens européens (1505-1831)”, *Bulletin de la Société de Linguistique de Paris*, 79, 1 (1984), pp. 285-321.
- Ruhstaller, Stefan, “Un aspecto poco investigado del *Tesoro de la lengua castellana o española*. La contribución de Covarrubias al estudio de los nombres de lugar”, *Zeitschrift für Romanische Philologie (ZrP)*, 131, 2 (2015), pp. 326-354.
- Sartori, Manuel, “Ibn al-Ḥāḡib et la flexion désinencielle: croyant pas pratiquant”, *Annales islamologiques*, 47 (2013), pp. 499-517.
- Solá-Solé, Josep María, “El artículo ‘al’ en los arabismos del iberrrománico”, *Romance Philology XXI* (1968), pp. 275-285.
- Troupeau, Gérard, “Les arabisants européens et le système grammatical arabe”, *Histoire, Épistémologie, Langage*, 2, 1 (1980), pp. 3-7.
- Troupeau, Gérard, “La notion de ‘racine’ chez les grammairiens arabes anciens”, en Sylvain Auroux et al. (ed.) *Matériaux pour une histoire des théories linguistiques*, Université de Lille III, *Travaux et recherches* (1984), pp. 239-245.

Recibido: 07/04/2020

Aceptado: 25/11/2020